

Juicio No. 17731-2016-2718

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL.**

Quito, martes 25 de abril del 2017, las 11h12.

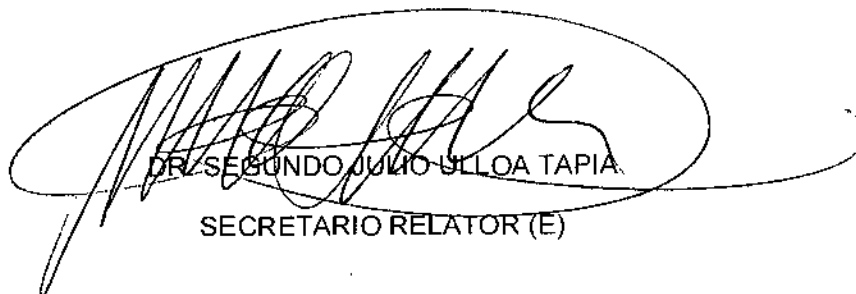
Incorpórese al expediente los anexos y el escrito que anteceden. En lo principal, en el juicio laboral seguido por ROBERTO MINA MERCADO contra el CLUB SPORT EMELEC en la interpuesta persona de NASSIB NEME ANTON en su calidad de Representante Legal, a quien también demanda por sus propios derechos y por los que representa; el Dr. Gilberto Antonio Pazmiño Ycaza en su calidad de Procurador Judicial de Nassib Neme Antón, interpone acción extraordinaria de protección dentro del juicio laboral No. 2718-2016. En atención a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y por encontrarse ejecutoriada la resolución emitida por la Sala en este juicio, se ordena notificar con el contenido de la acción a la parte contraria y remitir a la Corte Constitucional el proceso. Por cuanto las actuaciones de la presente causa han sido devueltas a la Corte Provincial respectiva con fecha 31 de marzo de 2017 (fjs. 15 vta. del expediente de casación), se dispone que por intermedio de Secretaría se remitan atentos oficios a la Unidad Judicial de Florida de Trabajo con sede en el cantón Guayaquil y a la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Guayas, para que éstos a su vez envíen directamente los expedientes a la Corte Constitucional, en virtud de la acción extraordinaria de protección planteada. Por licencia del titular, actúa la Dra. Janeth Santamaría Acurio, Conjueza Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el oficio No. 472-SG-CNJ-ROG de 06 de abril de 2017. Notifíquese y envíese.



DRA. JANETH CECILIA SANTAMARIA ACURIO

CONJUEZA (E)

Certifico:



DR. SEGUNDO JULIO ULLOA TAPIA  
SECRETARIO RELATOR (E)

En Quito, martes veinte y cinco de abril del dos mil diecisiete, a partir de las once horas y doce minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: MINA MERCADO ROBERTO en la casilla No. 152 y correo electrónico cardiguzman@hotmail.com del Dr./Ab. DIAZ GUZMAN CARLOS SEGUNDO. NASSIB JOSE NEME ANTON en la casilla No. 1383 y correo electrónico

albertobonifaz@hotmail.com, alvarojaramillov@gmail.com del Dr./Ab. ALBERTO YURI BONIFAZ JIMENEZ. Certifico:



DR. SEGUNDO JULIO ULLOA TAPIA  
SECRETARIO RELATOR (E)

WILSON.ROMO